



SERVICIUDAD E.S.P.	Código STPR-24	Versión 01
	Página 1 de 3	

1. OBJETIVO:

Controlar los equipos que están habilitados o fuera de uso para una mejor realización de ensayos realizados por los laboratorios fisicoquímicos y microbiológicos.

2. ALCANCE:

Aplica para los laboratorios fisicoquímicos y microbiológicos de la Planta de Tratamiento de Villasantana donde se verifica que equipos están en funcionamiento, identificando los defectuosos con la actualización con la respectiva actualización de las hojas de vida.

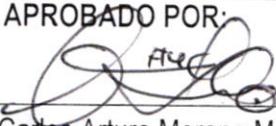
3. RESPONSABLE:

El Jefe de Planta es el encargado de informar las anomalías presentadas al Subgerente técnico y al personal de mantenimiento.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES:

4.2 Mantenimiento: Conjunto de operaciones que permiten que un equipo o sistema de medida esté en perfectas condiciones de uso. El mantenimiento de los equipos puede ser correctivo (corregir fallos, averías) o preventivo (prevenir fallos, deterioros, averías o un mal funcionamiento).

4.3 Verificación: Confirmación, por examen y recogida de evidencias, de que los requisitos especificados se han alcanzado. La verificación proporciona un medio para comprobar si las desviaciones individuales obtenidas por un instrumento y los valores conocidos de una magnitud medida son menores que el máximo error definido en una norma, reglamento o especificación particular. El resultado de las verificaciones proporciona la base para tomar una decisión, ya sea la de volver a poner el equipo en servicio, realizar ajustes, repararlo, ponerlo fuera de servicio o declararlo obsoleto.

ELABORADO POR: 	REVISADO POR: 	APROBADO POR: 
Genny Marcela Hurtado G.	Ing. Juan Carlos Nieto L.	Ing. Carlos Arturo Moreno M.
Fecha: 20/03/2014	Fecha: 16-02-2015	Fecha: 20-02-2015



SERVICIUDAD E.S.P.	Código STPR-24	Versión 01
Equipos fuera de servicio	Página 2 de 3	

4.4 Calibración: Conjunto de operaciones que establecen, en condiciones especificadas, la relación existente entre los valores de una magnitud indicados por un instrumento de medida o un sistema de medida, o los valores representados por una medida materializada o por un material de referencia, y los valores correspondientes de esa magnitud realizados por los patrones. [VIM, 611:2000]

El resultado de una calibración permite la estimación de los errores de indicación del instrumento de medida, sistema de medida, o la asignación de valores a las marcas de escalas arbitrarias. El resultado puede registrarse en un medio que en ocasiones se denomina "certificado de calibración" o "informe de calibración", y en ocasiones, el resultado de una calibración se expresa como una corrección o como un "factor de calibración" o como "curva de calibración".

5. CONDICIONES GENERALES:

Cuando un equipo ha sido sometido a sobrecargas, continuas fallas o estén defectuosos, se siguen los pasos establecidos a continuación para retirarlo del laboratorio.

6. DESARROLLO:

ACTIVIDAD		RESPONSABLE
6.1	Retirar el equipo de ser posible del laboratorio e identificarlo mediante una etiqueta como se muestra en la figura 1.	Profesional de planta
6.2	Registrar el suceso en la respectiva hoja de vida STFO-61 en el numeral "2.OBSERVACIONES".	Profesional de planta

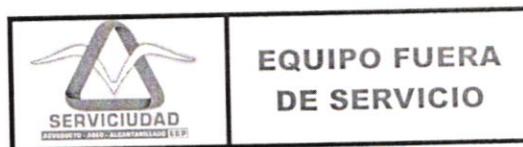


Figura 1 Identificación de equipos fuera de servicio



SERVICIUDAD E.S.P.	Código STPR-24	Versión 01
Equipos fuera de servicio	Página 3 de 3	

7. REGISTROS

- STFO-61 Hoja de vida de equipos.

8. REFERENCIAS

- INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Requisitos Generales para la competencia de los Laboratorios de Ensayo y Calibración. NTC-ISO/IEC 17025. Bogotá D.C.: El Instituto, 2005.
- COLOMBIA. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 2269 (16, noviembre, 1993). Por el cual se organiza el sistema nacional de normalización, certificación y metrología. Bogotá D.C.: La Presidencia, 1993.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ESPAÑA, INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO. NTP 582: Gestión de los equipos de medición en un laboratorio de higiene industrial. 2001